



Bogotá D.C, 11 de noviembre de 2020

Señores

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA

Secretario

j02cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia: Oficio: 5654

Proceso: Ejecutivo

Radicado: 76520400300220170027500

Demandante: BANCO DE OCCIDENTE

Demandado: DANNY ALFRED JARAMILLO QUINTANA CC.6390834

Consecutivo: 555717

Respetados Señores:

De manera atenta le informamos que previa consulta efectuada en nuestra base de datos el CDT 1446243642 fue constituido 02 de julio del 2019, por el titular DANIEL JARAMILLO ORREGO cc. 16.247.712, y como titular tambien DANNY ALFRED JARAMILLO QUINTANA cc. 6.390.834 por un monto de \$150.000.000 y actualmente el CDT se encuentra cancelado desde el 02 de julio del 2020.

Cualquier información adicional sobre el particular, con gusto la suministraremos cuando lo estimen conveniente.

Al contestar por favor citar nuestro número de consecutivo.

Cordialmente,

BBVA Colombia

Operaciones - Embargos

Vicepresidencia Ejecutiva de Ingeniería.

Bogotá D.C. Carrera 9 N° 72-21

Embargos.colombia@bbva.com